

Dossier legislativo

Edición Especial

Quinta Entrega

Coronavirus - COVID-19

Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina
y Otros Documentos de Interés

2020.

Año del General Manuel Belgrano





Dirección Servicios Legislativos

Edición Especial

Quinta Entrega

Coronavirus - COVID-19

**Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y
Otros Documentos de Interés**

Dirección Servicios Legislativos

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, abril 2020

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

Índice

	Pág.
<i>Presentación</i>	4
LEGISLACIÓN NACIONAL	5
JURISPRUDENCIA	21
DOCTRINA	23
OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS	27

Presentación

En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria con motivo de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y en vista del compromiso asumido por la BCN con la Agenda 2030 de la ONU, la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda al lector una nueva selección de legislación nacional, jurisprudencia, doctrina y otros documentos de interés relacionados con el CORONAVIRUS- COVID 19, publicados entre el 12 y 19 de abril de 2020 inclusive¹.

Esta publicación actualiza el presente Dossier, cuyas anteriores entregas podrán consultarse en:

<https://bcn.gob.ar/la-biblioteca/publicaciones/dossiers>

Allí también encontrarán otras publicaciones realizadas por nuestra Dirección, vinculadas con antecedentes parlamentarios y legislación comparada sobre COVID 19.

¹ El material que contiene la presente publicación puede ser solicitado en su totalidad por correo electrónico a investigacion.argentina@bcn.gob.ar o drl@bcn.gob.ar. La información obtenida de las páginas web fue consultada al 19/04/2020.

LEGISLACIÓN NACIONAL

AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Actividades y Servicios Esenciales

- **Decisión Administrativa n° 524, 18 abril 2020 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Exceptúa, en el marco de lo establecido en el artículo 2° del Decreto N° 355/20 del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular, en el ámbito de las provincias de La Pampa, Neuquén, Formosa, Santa Cruz, Corrientes, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Salta, San Juan, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Chubut, Catamarca, Río Negro, Entre Ríos, Mendoza, Santa Fe, Chaco, Buenos Aires, San Luis y Misiones y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al personal afectado a determinadas actividades y servicios. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 1. Suplemento).

AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Certificado Único Habilitante para Circulación

- **Resolución Conjunta n° 2, 17 abril 2020 (Ministerio de Transporte y Ministerio del Interior).** Autoriza a las personas que se encuentren cumpliendo el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el Decreto N° 297/20 y sus modificatorios, en un domicilio distinto al de su residencia habitual en la República Argentina, a regresar a ésta a través de sus vehículos particulares o de persona autorizada al efecto, desde la entrada en vigencia de la presente y hasta el día martes 21 abril 2020 inclusive. Considera domicilio de residencia habitual de las personas al indicado en su Documento Nacional de Identidad, a excepción de que pudieran acreditar que aquel ha variado mediante documentación fehaciente. Para el ejercicio de la autorización excepcional establecida en el artículo precedente se deberá tramitar la declaración jurada "Certificación para el Regreso al Domicilio Habitual", accesible a través del sitio web <https://regresoacasa.argentina.gob.ar/>. En todos los casos, se deberán observar las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias y de seguridad establecidas en el marco de la emergencia declarada por el Decreto N° 260/20. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 17).

COMERCIO

Consumidor- Precios

- **Resolución n° 114, 15 abril 2020 (Secretaría de Comercio Interior).** Dispone transitoriamente la retrocesión de los precios de venta al consumidor a los valores vigentes al 6 marzo 2020 del termómetro corporal de contacto y barbijo no quirúrgico y/o de una capa. Asimismo, fija transitoriamente el precio máximo para la comercialización a las y los consumidores de este último producto en la suma de cuarenta pesos (\$ 40) por cada unidad. Por su parte, limita la comercialización de los "barbijos tipo N95 y/o quirúrgico y/o TRI-CAPA", exclusivamente para aquellas personas humanas que acrediten mediante documentación fehaciente su condición de profesional o personal del servicio de la salud y/o a las personas jurídicas que tengan por objeto la prestación del mencionado servicio. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 32).
- **Resolución n° 115, 16 abril 2020 (Secretaría de Comercio Interior).** Aclara, a los efectos de la aplicación de la su similar N° 86/20, que el producto alcohol en gel comprende a todos aquellos productos de similares

características para el aseo de manos que contengan alcohol como su insumo más importante, y que la obligación periódica de información prevista en el artículo 4º de dicha resolución, deberá contener la descripción de cada producto comercializado por los distintos agentes económicos de la cadena de producción, distribución y comercialización de alcohol en gel con la indicación del tipo de presentación y su respectivo precio de venta, debiendo cumplimentarse mediante la plataforma de "Trámites a Distancia" (TAD), del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

Asimismo, establece los precios de referencia para las distintas presentaciones de alcohol en gel. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 34).

- **Resolución nº 117, 17 abril 2020 (Secretaría de Comercio Interior).** Prorroga por treinta días corridos la vigencia estipulada en el artículo 9º de su similar N° 100/20, que dispuso la fijación de precios máximos de venta al consumidor de bienes de consumo general a los valores vigentes al día 6 de marzo del presente año, pudiendo prorrogarse en caso de persistir las circunstancias de excepción que la motivan. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 3).
- **Resolución nº 118, 17 abril 2020 (Secretaría de Comercio Interior).** Modifica de forma transitoria y mientras se encuentre en vigencia su similar N° 100/20, los productos en venta cuyos precios se deben informar de modo obligatorio a través del Sistema Electrónico de Publicidad de Precios Argentinos (SEPA). (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 5).

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

- **Resolución nº 359, 14 abril 2020 (Ente Nacional de Comunicaciones).** Prorroga, desde el 13 hasta el 26 abril 2020, ambos inclusive, las medidas dispuestas mediante su similar N° 300/20, prorrogada a su vez por su igual N° 326/20, referidas a las licencias excepcionales de los trabajadores y las trabajadoras del presente organismo, a la suspensión del dictado de clases en el Instituto de Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), a la atención al público de manera presencial en las sedes del organismo y a todas aquellas actividades programadas, de tipo grupal, no operativas, ni habituales, incluidas las de capacitación. A su vez, prorroga la suspensión del curso de los plazos en los procedimientos administrativos regulados por la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549 y el Reglamento de Procedimientos Administrativos - Decreto N° 1.759/72, incluidos los referidos a la interposición de recursos y por otros procedimientos especiales, dispuesto por su similar N° 326/20, a partir del 13 hasta el 26 abril 2020, ambos inclusive, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos o que se cumplan. Prorroga, en iguales términos, las excepciones dispuestas en los artículos 3, 4 y 5 de su similar N° 326/20. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 15).
- **Resolución nº 362, 16 abril 2020 (Ente Nacional de Comunicaciones).** Amplia y modifica la excepción establecida por su similar N° 328/20, a todas las empresas prestadoras de los servicios de telefonía fija o móvil, Internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital radicadas en ciudades de no más de cien mil habitantes, en lo que respecta a la suspensión en forma completa de la atención al público. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 18).

CUESTIONES SOCIALES

Discapacidad

- **[Resolución n° 77, 12 abril 2020 \(Agencia Nacional de Discapacidad\)](#)**. Reglamenta las excepciones previstas en la DA N° 490/20, atinentes a la circulación de las personas con discapacidad y aquellas comprendidas en el colectivo de trastorno del espectro autista, para realizar breves salidas en la cercanía de su residencia, junto con un familiar o conviviente; como así también, las prestaciones profesionales a domicilio destinadas a la atención de dichas personas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 abril 2020, p. 16).
- **[Resolución n° 78, 12 abril 2020 \(Agencia Nacional de Discapacidad\)](#)**. Prorroga hasta el 26 abril 2020 inclusive, la vigencia de lo establecido en su similar N° 60/20, prorrogada a su vez por su igual N° 69/20, en relación a las prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad de la Ley N° 24.901.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 abril 2020, p. 26).
- **[Resolución n° 79, 13 abril 2020 \(Agencia Nacional de Discapacidad\)](#)**. Rectifica su similar N° 77/20 por un error involuntario en el articulado, dado que se consignó erróneamente en el artículo primero de mencionada reglamentación, a la Decisión Administrativa N° 490/20 en lugar del Decreto N° 297/20.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 abril 2020, p. 27).
- **[Resolución n° 85, 14 abril 2020 \(Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a Favor de las Personas con Discapacidad\)](#)**. Deja sin efecto su similar N° 76/20. Suspende, por criterios epidemiológicos, la prestación bajo modalidad presencial, de las prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad contempladas en el nomenclador de la Ley N° 24.901, durante la vigencia del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" establecido mediante el Decreto N° 297/20.
Exceptúa de la suspensión aquellas prestaciones del nomenclador de la Ley N° 24.901 que impliquen alojamiento de las personas con discapacidad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2020, p. 13).
- **[Resolución n° 349, 15 abril 2020 \(Superintendencia de Servicios de Salud\)](#)**. Modifica su similar N° 308/20 que aprobó los requisitos y modalidades que deberán cumplimentar los Agentes del Seguro de Salud, bajo los cuales las prestaciones básicas para personas con discapacidad, brindadas durante la vigencia de la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio, podrán requerir su financiamiento a través del Mecanismo de Integración, reemplazando el Anexo por el que por la presente se aprueba.
Aprueba los formularios de "Declaración Jurada del Prestador de Transporte" y "Declaración Jurada del Prestador (Instituciones - Profesionales)" que como Anexos II y III forman parte integrante de su similar N° 308/20.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 39).

DEMOGRAFÍA

Migración

- **[Disposición n° 1.923, 15 abril 2020 \(Dirección Nacional de Migraciones\)](#)**. Prorroga por el término de treinta días corridos en todos sus términos los plazos establecidos en su similar N° 1.714/20, que adoptara una serie de medidas administrativas para ampliar la vigencia de la documentación emitida por este Organismo, así como la suspensión de los plazos de tramitación en aquellas actuaciones donde se requiere de la concurrencia personal de los interesados.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 54).

DERECHO

Derecho Administrativo

- **[Decreto n° 372, 13 abril 2020](#)**. Prorroga la suspensión del curso de los plazos administrativos dispuesta por el Decreto N° 298/20 desde el 13 al 26 abril 2020 inclusive. La mencionada suspensión no alcanza a los plazos relativos a los trámites vinculados a la emergencia pública sanitaria. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 abril 2020, p. 5).
- **[Resolución n° 70, 14 abril 2020 \(Agencia de Acceso a la Información Pública\)](#)**. Exceptúa de la suspensión de plazos administrativos establecida por el Decreto N° 298/20, prorrogada por los Decretos N° 327/20 y 372/20, a los trámites previstos por la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública y los previstos por la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 14).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos

- **[Resolución General n° 4.701, 17 abril 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\)](#)**. Modifica el artículo 6° de su similar N° 4.540 y sus modificatorias, estableciendo que las disposiciones de la presente entrarán en vigencia el día 1° de julio de 2020. Cuando se trate de operaciones documentadas en el marco del "Régimen de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs" con anterioridad a la fecha indicada, para el cálculo del monto neto negociable del título ejecutivo, sólo se considerarán las notas de crédito y/o débito emitidas por el sujeto emisor de la respectiva factura de crédito electrónica. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 16).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Entidades Financieras

- **[Comunicación A n° 6.957, 6 abril 2020 \(Banco Central de la República Argentina\)](#)**. Modifica su similar "A" N° 6.945/20. Incorpora el punto 9 a su similar "A" 6.942/20, estableciendo que hasta el 30 junio 2020 inclusive, las entidades financieras no podrán cobrar cargos ni comisiones por las operaciones (depósitos, extracciones, consultas, etc.) efectuadas mediante todos los cajeros automáticos habilitados y operados en el país por ellas, sin límites de importe –salvo los que expresamente se convengan por razones de seguridad y/o resulten de restricciones operativas del equipo– ni de cantidad de extracciones, ni distinción alguna entre clientes y no clientes, independientemente del tipo de cuenta a la vista sobre la cual se efectúe la correspondiente operación, y de la entidad financiera y/o la red de cajeros automáticos a la cual pertenezca. En ese sentido, deberán arbitrar los medios para que todas las personas humanas y jurídicas puedan efectuar extracciones por un importe que, como mínimo, alcance la suma de \$15.000 -acumulado diario-, con independencia de su condición de clientes (o no) de la entidad financiera propietaria del dispositivo en el que se efectúa la operación y de la red que lo administra. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 abril 2020, p. 39).
- **[Comunicación A n° 6.963, 8 abril 2020 \(Banco Central de la República Argentina\)](#)**. Actualiza los textos ordenados de sus similares "A" N° 6.945/20, 6.950/20 y 6.957/20, referidas a depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales, reglamentación de la cuenta corriente bancaria y cuentas a la vista abiertas en las cajas de crédito cooperativas. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 abril 2020, p. 72).

- **[Comunicación A n° 6.964, 10 abril 2020 \(Banco Central de la República Argentina\)](#)**. Establece disposiciones complementarias con respecto a las tasas de interés en las operaciones de crédito. En tal sentido, dispone que los saldos impagos correspondientes a vencimientos de financiaciones de entidades financieras bajo el régimen de tarjeta de crédito que operen a partir del 13 hasta el 30 abril 2020, deberán ser automáticamente refinanciados como mínimo a un año de plazo con tres meses de gracia en nueve cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Prevé que las Sociedades de Garantía Recíproca y los Fondos de Garantía de Carácter Público podrán abrir al público desde el 13 abril 2020, siempre que adopten estrictas medidas de seguridad e higiene en protección de la salud del personal afectado a las tareas con presencia en los lugares de trabajo, incluyendo la provisión de materiales de seguridad e higiene recomendados por el Ministerio de Salud de la Nación. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 abril 2020, p. 72).
- **[Comunicación C n° 87.028, 11 abril 2020 \(Banco Central de la República Argentina\)](#)**. Recuerda a las entidades financieras que, según lo dispuesto por sus similares "A" N° 6944, 6949 y 6958, con relación a la atención al público y la concurrencia del personal a los lugares de trabajo, debe realizarse respetando las recomendaciones de cuidado de la salud dispuestas por las autoridades nacionales (<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/atencion-publico>), provinciales y locales. Destaca entre ellas, los procedimientos de limpieza de los locales; higiene respiratoria; distancia entre personas durante la espera y fundamentalmente en el momento de atención por parte de los empleados, procurando aislar el contacto; ventilación de los locales por medios disponibles. En el caso de los sistemas de aire acondicionado deberán agregarse las medidas particulares de uso durante la pandemia; provisión de materiales de higiene, en especial de alcohol en gel. Ratificar los procedimientos de correcta utilización por parte de los empleados; colocación de cartelera sobre prevención del contagio; limpieza recurrente de las superficies donde exista contacto de personas. Asimismo, recuerda que hay distritos que cuentan con recomendaciones particulares a las cuales deberá prestárseles atención, como por ejemplo la provincia de Buenos Aires. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 69).
- **[Resolución n° 148, 13 abril 2020 \(Banco Central de la República Argentina\)](#)**. Prorroga el plazo establecido en el punto 1 de la Resolución BCRA N° 117/20, prorrogado a su vez por Resolución N° 137/20, desde el 13 hasta el 26 abril 2020, ambos incluidos. En tal sentido, declara inhábiles las actuaciones cambiarias y financieras instruidas en los términos de las Leyes del Régimen Penal Cambiario N° 19.359 y de Entidades Financieras N° 21.526, respectivamente, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplan en dicho período por no ser necesaria en ellos la intervención de los encausados. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2020, p. 57).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Empresa

- **[Resolución n° 49, 15 abril 2020 \(Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores\)](#)**. Prorroga el plazo establecido en el artículo 14 del Anexo I de la Resolución ex SEPME N° 221/19 hasta el 9 junio 2020 inclusive, para la presentación de las rendiciones de cuentas de los proyectos presentados para todas las modalidades previstas en el marco del Programa de Capacitación de la Pequeña y Mediana Empresa - Convocatoria año 2019- bajo el Régimen de Crédito Fiscal. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2020, p. 9).
- **[Resolución n° 50, 15 abril 2020 \(Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores\)](#)**. Autoriza la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, en los términos establecidos en la presente resolución.

Dispone que los contratos de garantía recíproca celebrados entre las Sociedades de Garantías Recíproca y sus socios partícipes y/o terceros puedan ser celebrados mediante documentos electrónicos que cuenten con firmas electrónicas. A esos efectos, las Sociedades de Garantía Recíproca deberán utilizar un soporte asociado a la tecnología blockchain.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2020, p. 10).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Impuestos, Tasas y Contribuciones

- **[Resolución General n° 4.695, 12 abril 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\)](#)**. Fija entre los días 13 y 26 de abril de 2020, ambos inclusive, un nuevo período de feria fiscal extraordinario con el alcance de las previsiones de su similar N° 1.983/05, sus modificatorias y complementarias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 abril 2020, p. 28).
- **[Disposición n° 4, 14 abril 2020 \(Comisión Arbitral Convenio Multilateral del 18.8.77\)](#)**. Prorroga las fechas de vencimiento para la presentación mensual de las declaraciones juradas –Formularios CM03 y CM04– y los pagos respectivos del impuesto sobre los ingresos brutos correspondiente al anticipo de marzo 2020, para los contribuyentes comprendidos en el régimen del Convenio Multilateral cuya actividad se realice exclusivamente en las jurisdicciones adheridas a la presente disposición, y que hayan registrado en el año 2019 ingresos total país menor o igual a pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 41).
- **[Resolución General n° 4.699, 16 abril 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\)](#)**. Exime a los contribuyentes y responsables, hasta el 30 junio 2020 inclusive, de la obligación de registrar los datos biométricos conforme a lo previsto en el Artículo 3° de su similar N° 2.811, su modificatoria y su complementaria, ante las dependencias en las que se encuentren inscriptos, a fin de permitir la realización de las transacciones digitales que así lo requieran.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 46).
- **[Resolución General n° 4.700, 16 abril 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\)](#)**. Acuerda -con carácter excepcional- un plazo adicional de noventa (90) días corridos que se sumará al establecido en el artículo 4° de su similar N° 2.513, para el cumplimiento de las obligaciones previstas en los incisos a) y b) de su artículo 2°, a los contribuyentes y responsables que deben efectuar la comunicación de la reorganización de sociedades, fondos de comercio, empresas o explotaciones, establecida en el artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.
Las disposiciones de la presente resultarán de aplicación respecto de todas aquellas reorganizaciones contempladas en el artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, en las que el vencimiento del plazo establecido en el artículo 4° de su similar N° 2.513 hubiere operado y opere a partir del 20 marzo 2020, inclusive.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 47).
- **[Resolución General n° 4, 15 abril 2020 \(Comisión Arbitral Convenio Multilateral del 18.8.77\)](#)**. Prorroga la declaración de días inhábiles dispuestos hasta el 26 abril 2020 inclusive, a los fines del cómputo de los plazos procesales en todas las actuaciones administrativas que se tramitan ante los organismos de aplicación del Convenio Multilateral 18.08.77, sin perjuicio de la validez de los actos que sean cumplidos o que se cumplan.
La declaración de días inhábiles, a los fines del cómputo de los plazos procesales en todas las actuaciones administrativas que se tramitan ante los organismos de aplicación del Convenio Multilateral 18.08.77, será automática mientras esté en vigencia el Decreto N° 297/20, prorrogado a su vez por los Decretos N° 325/20 y 355/20, respectivamente.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 48).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Seguros

- [Resolución n° 77, 16 abril 2020 \(Superintendencia de Seguros de la Nación\)](#). Prorroga hasta el 31 julio 2020 el plazo dispuesto por el punto 39.8.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (t.o. Resolución SSN N° 38.708, y sus modificatorias y complementarias) para la presentación de los Estados Contables intermedios de aseguradoras y reaseguradoras correspondientes al tercer trimestre de 2019. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 38).

DESARROLLO RURAL

Sanidad Vegetal y Animal

- [Resolución n° 313, 13 abril 2020 \(Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria\)](#). A fin de no afectar el transporte de animales en pie a causa de la escasa disponibilidad de lavaderos habilitados en funcionamiento en el orden nacional, permite el lavado en terceras locaciones y, para su acreditación, aprueba un formulario de Declaración Jurada manual que permita reemplazar, excepcionalmente, el Certificado Único de Lavado y Desinfección de Vehículos para el Transporte de Animales Vivos previsto por la mentada Resolución N° 810/09 y sus modificatorias. Esto, únicamente en caso de no encontrarse disponibilidad de lavaderos habilitados funcionando, hasta tanto finalice el aislamiento social, preventivo y obligatorio. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 36).
- [Disposición n° 130, 17 abril 2020 \(Dirección Nacional de Sanidad Animal\)](#). Prorroga hasta el 31 mayo 2020, por única vez y con carácter excepcional, los períodos de vigencia de las pruebas diagnósticas requeridas para mantener o recertificar la condición de establecimiento libre cuyo vencimiento se produjera entre el 20 marzo y hasta el 31 mayo 2020 (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 20).

ESTADO

Contrataciones de la Administración Pública

- [Disposición n° 8, 25 marzo 2020 \(Subsecretaría de Gestión Administrativa\)](#). Aprueba lo actuado en la Contratación por emergencia COVID-19 N° 1/2020, que tiene por objeto la Contratación de licencias, actualización, implementación y soporte del software y hardware para el equipamiento de seguridad informática y mantenimiento por un período de tres meses. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 abril 2020, p. 45).
- [Disposición n° 1.773, 25 marzo 2020 \(Dirección Nacional de Migraciones\)](#). Aprueba el procedimiento de Contratación por Emergencia COVID-19 N° 001/2020 que tiene por objeto la contratación de la provisión y entrega de elementos de protección tales como barbijos y guantes descartables para satisfacer las necesidades de las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Migraciones. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2020, p. 37).
- [Resolución n° 274, 15 abril 2020 \(Ministerio de Cultura\)](#). Aprueba el procedimiento seguido en la Contratación Directa por Emergencia COVID-19 N° 002/2020, cuyo objeto es la contratación de un servicio de mantenimiento,

reparación de techos, filtraciones, zinguerías y desagües pluviales en diversos edificios y construcciones situados dentro del predio Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte para ser utilizado en la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto N° 260/20, amparada en lo previsto por el Artículo 1° de la Disposición ONC N° 48/20 y su correspondiente Anexo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 21).

- **[Disposición n° 1.790, 27 marzo 2020 \(Dirección Nacional de Migraciones\)](#)**. Aprueba el procedimiento realizado para la Contratación por emergencia COVID-19 N° 2/2020 que tiene por objeto la contratación para la provisión y entrega de computadoras de escritorio para satisfacer las necesidades de las distintas dependencias de la presente Dirección.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 55).
- **[Disposición n° 156, 8 abril 2020 \(Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas\)](#)**. Aprueba la contratación por emergencia COVID-19 que tiene por objeto la adjudicación de termómetros digitales a este Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 42).
- **[Disposición n° 157, 8 abril 2020 \(Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas\)](#)**. Aprueba la contratación por emergencia COVID-19 que tiene por objeto la adjudicación de cinco desfibriladores portátiles a este Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 43).

INDUSTRIA

Industria Minera

- **[Resolución n° 14, 14 abril 2020 \(Secretaría de Minería\)](#)**. Prorroga la suspensión de la atención al público en relación a todos los trámites vinculados con la aplicación de la Ley N° 24.196 y sus modificatorias, que se llevan adelante en el ámbito de la Dirección Nacional de Inversiones Mineras, del 13 al 26 abril 2020 inclusive. Asimismo, suspende el cómputo de plazos para expedirse por parte de la Dirección Nacional de Inversiones Mineras y sus dependencias, en el marco de los trámites instados en virtud de la Ley N° 24.196 y sus modificatorias.
Hace saber a la ciudadanía que podrá utilizar la plataforma de "Trámites a Distancia" (TAD) del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) para efectuar presentaciones en aquellos trámites que se encuentran habilitados en formato electrónico a la fecha de la presente resolución.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 18).

INDUSTRIA

Patentes de Invención y Modelos de Utilidad

- **[Resolución n° 34, 12 abril 2020 \(Instituto Nacional de la Propiedad Industrial\)](#)**. Prorroga la suspensión de plazos dispuesta por su similar N° 22/20, relativos a emplazamientos, traslados, vistas y notificaciones, así como legales y reglamentario, del presente instituto, desde el día 13 abril 2020 inclusive, hasta el día 26 abril 2020 inclusive.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 abril 2020, p.18).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regulación y Control

- [Resolución n° 173, 17 abril 2020 \(Ministerio de Desarrollo Productivo\)](#). Aprueba la Reglamentación del Decreto N° 311/20 que establece la abstención de corte de servicios en caso de mora o falta de pago. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 12).
- [Resolución n° 19, 16 abril 2020 \(Ente Nacional Regulador del Gas\)](#). Amplía el alcance de la autorización dispuesta mediante el artículo 1° de su similar N° 5/20, que se mantiene vigente en todos sus restantes términos, a la realización de todas las operaciones de GNC previstas en la normativa vigente del ENARGAS, las cuales se efectuarán únicamente a vehículos cuyo titular o responsable del trámite sea sujeto exceptuado por la normativa emitida en el marco de la emergencia sanitaria y cuente con el certificado para circular expedido por la autoridad correspondiente conforme Resolución MI N° 48/20, DA N° 446/20 o la que en el futuro las reemplace o modifique, según corresponda.
Establece que resultan de aplicación a los efectos del presente acto las Pautas Mínimas establecidas por su similar N° 8/20.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 14).

PODER EJECUTIVO

Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

- [Resolución General n° 15, 12 abril 2020 \(Inspección General de Justicia\)](#). Prorroga la suspensión de todos los plazos previstos en los artículos 1° y 2° de su similar N° 10/20 desde el 13 hasta el 26 abril 2020 inclusive, relativos a la contestación de todas las vistas y traslados previstos por el artículo 24 de su similar N° 7/15, y el plazo de presentación del cumplimiento del régimen informativo, previstas en el Decreto N° 142.277/43 y su similar N° 8/15 para las sociedades de capitalización y ahorro.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 abril 2020, p. 28).
- [Decisión Administrativo n° 497, 13 abril 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#). Establece la modalidad bajo la cual la Unidad de Coordinación General del Plan Integral para la Prevención de Eventos de Salud Pública de Importancia Internacional, desarrollará las funciones atribuidas por la normativa vigente o por las que en el futuro se dicten, conforme las nuevas tareas que le fueron encomendadas, así como su nueva integración.
Dispone que la misma se integrará con los titulares de los Ministerios de Salud, del Interior, de Desarrollo Productivo, de Economía, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y se expedirá a través de recomendaciones y propuestas relativas a la adopción de las medidas tendientes al cumplimiento de las funciones que le fueran asignadas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 abril 2020, p. 16).
- [Disposición n°4, 14 abril 2020 \(Subsecretaría de Fiscalización del Trabajo\)](#). Prorroga a partir del 13 abril 2020 y por el plazo que dure la extensión del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" dispuesto Decreto N° 297/20 y sus complementarios, la suspensión de los plazos en los expedientes y sumarios administrativos de fiscalización que tramitan en el marco de los procedimientos establecidos por la Resolución MTEySS N° 655/05 y el Decreto N° 1694/06, así como también para la tramitación de rúbrica de libros y relevamiento de documentación laboral.
Igualmente, prorroga a partir de la misma fecha y por el mismo plazo indicado, la suspensión de las audiencias de descargo fijadas en cumplimiento de los artículos 7° de la Ley N° 18.695 y 4° de la Resolución MTEySS N° 655/05.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2020, p. 35).

- **Resolución n° 113, 15 abril 2020 (Secretaría de Comercio Interior).** Prorroga la suspensión de los artículos 1° y 4° de su similar N° 98/20 y artículo 2° de su N° 105/20, hasta el 26 abril 2020 inclusive, referidos a los plazos procedimentales y/o procesales en todos los expedientes en trámite por las Leyes N° 19.511, 22.802, 24.240, 25.156, 26.993, y 27.442, sus normas modificatorias y complementarias, y el Decreto N° 274/19; y a los plazos, procedimientos y audiencias realizadas en el marco del Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo, creado mediante el Decreto N° 276/98, sin perjuicio de la validez de los actos que se celebren, sean en forma presencial, a distancia o por medios electrónicos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 30).

PODER JUDICIAL

Acordadas

- **Acordada n° 11, 13 abril 2020 (Corte Suprema de Justicia de la Nación).** Aprueba el uso de la firma electrónica y digital en el ámbito de la C.S.J.N. respecto de los diferentes actos jurisdiccionales y administrativos que suscriban los Señores Ministros y los Señores Secretarios de esta Corte.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 62).
- **Acordada n° 12, 13 abril 2020 (Corte Suprema de Justicia de la Nación).** Aprueba el uso de la firma electrónica y digital en el ámbito del Poder Judicial de la Nación. respecto de todos los magistrados y funcionarios de las instancias inferiores que desarrollan su actividad con el Sistema de Gestión Judicial.
Asimismo, aprueba el Procedimiento de Recepción de Demandas, Interposición de Recursos Directos y Recursos de Queja ante Cámara; el que entrará en vigencia a partir del 20 abril 2020.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 64).
- **Acordada n° 9, 13 abril 2020 (Cámara Federal de Casación Penal).** En línea con los organismos internacionales de derechos humanos, recomienda la adopción de medidas alternativas al encierro para aliviar la situación de hacinamiento carcelario, con el fin de disminuir los factores de riesgo y facilitar la atención sanitaria ante casos de COVID 19.
Asimismo, tomando especialmente en cuenta las propuestas realizadas por la Procuración Penitenciaria de la Nación, recomienda adoptar dichas medidas, de manera excepcional mientras dure la emergencia sanitaria, respecto de mujeres embarazadas o madres alojadas con niñas y niños, personas con mayor riesgo para la salud, como adultos mayores, personas con discapacidades que puedan exponerlas a un mayor riesgo de complicaciones graves a causa del COVID-19, personas inmunodeprimidas o con condiciones crónicas como enfermedades coronarias, diabetes, enfermedad pulmonar y VIH; así como para personas que estén próximas a cumplir condenas o estén procesadas por delitos leves o no violentos, entre otros supuestos).
- **Acordada n° 22, 14 abril 2020 (Cámara Nacional Electoral).** Encomienda al Centro de Cómputo del Tribunal las acciones de coordinación y asistencia necesarias para la más inmediata implementación de la firma electrónica - cf. Ac. CSJN 12/20- para los magistrados y funcionarios de Cámara y de los veinticuatro juzgados federales con competencia electoral.

SALUD

Asignación Estímulo a la Efectiva Prestación de Servicios

- **Resolución Conjunta n° 3, 18 abril 2020 (Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).** Aprueba el procedimiento para la gestión y el pago de la asignación estímulo a los trabajadores y las

trabajadoras de la salud expuestos/as y/o abocados/as al manejo de casos relacionados con la pandemia de COVID-19.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 9. Suplemento).

SALUD

Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga

- **Resolución n° 781, 16 abril 2020 (Ministerio de Salud).** A fin de garantizar la sostenibilidad del sistema de salud, suspende, en tanto dure la emergencia sanitaria, la inscripción por parte de la Superintendencia de Servicios de Salud de nuevos Agentes del Seguro de Salud en el Registro Nacional de Obras Sociales (RNOS) y nuevas entidades en el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga (RNEMP). Asimismo, instruye a la autoridad de aplicación para que, durante el período de suspensión, proceda a la revisión de las condiciones de inscripción de las entidades inscriptas. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 13).

SALUD

Salud Pública

- **Resolución n° 749, 13 abril 2020 (Ministerio de Salud).** Prorroga por el término de ciento ochenta días corridos, a partir del 1° marzo 2020, el término de vigencia de las inscripciones oportunamente otorgadas en el Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 20).
- **Resolución n° 326, 13 abril 2020 (Superintendencia de Servicios de Salud).** Estima conveniente y oportuno determinar, durante la duración de la actual situación epidemiológica, módulos prestacionales para la cobertura de pacientes sospechosos o con diagnóstico de COVID-19 con financiamiento de recursos de carácter extraordinario. En tal sentido, aprueba dichos módulos prestacionales, como así también fija los valores únicos a reconocer a los Agentes del Seguro de Salud para la cobertura comprendida en cada uno de ellos, sin perjuicio de los valores pactados entre los Agentes y sus respectivos prestadores. Distingue tres módulos: 1) Módulo de Aislamiento y Diagnóstico, 2) Módulo de Unidad de Cuidados Críticos por COVID-19 sin Asistencia Respiratoria Mecánica (ARM) y 3) Módulo de Unidad de Cuidados Críticos por COVID-19 con Asistencia Respiratoria Mecánica (ARM). Señala que a los fines de financiar el gasto que demande a los Agentes del Seguro de Salud la cobertura de las prestaciones contenidas en cada uno de los módulos referidos, esta Superintendencia dispone -en una cuenta especial abierta a su nombre en el Banco de la Nación Argentina- de los recursos del Fondo de Emergencia y Asistencia. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 22).
- **Resolución n° 783, 17 abril 2020 (Ministerio de Salud).** Crea el Plan Estratégico para Regular el Uso de Plasma de Pacientes Recuperados de COVID-19 con Fines Terapéuticos, asignando su coordinación a la Secretaría de Calidad en Salud a través de la Dirección de Medicina Transfusional. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 2).
- **Resolución Conjunta n° 2, 17 abril 2020 (Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Social).** Aprueba las "Recomendaciones y Medidas Específicas para Evitar la Propagación del Covid-19 en Barrios Populares y Cuidado de Adultos Mayores".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 4. Suplemento).

SALUD

Trasplante de Órganos

- [Resolución n° 1, 17 abril 2020 \(Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante\)](#). Prorroga hasta el 15 mayo 2020, la suspensión del plazo establecido en el artículo 4° de su similar N° 67/20, para la presentación de los trámites vinculados a las habilitaciones de establecimientos, médicos y equipos de profesionales de salud, otorgadas por el presente Instituto conforme lo previsto por los artículos 5 y 9 de la Ley N° 27.447.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 13).

SEGURIDAD SOCIAL

Previsión Social

- [Resolución n° 90, 14 abril 2020 \(Administración Nacional de la Seguridad Social\)](#). Declara al "Servicio de Atención Telefónica" de esta Administración mediante su Línea 130, como servicio esencial e indispensable para la comunidad en los términos del artículo 7 de la Resolución SGyEP N° 3/20.
A partir de su la entrada en vigencia y hasta tanto se extienda el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el mismo se realizará de acuerdo al esquema que la presente incorpora como Anexo.
Faculta a la Dirección General de Recursos Humanos para que coordine e implemente las cuestiones relativas al personal afectado a la prestación del servicio esencial que por la presente se determina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 13).

SEGURIDAD SOCIAL

Riesgos del Trabajo

- [Decreto n° 367, 13 abril 2020](#). Establece que la enfermedad COVID-19 producida por el coronavirus SARS-CoV-2 se considerará presuntivamente una enfermedad de carácter profesional -no listada- según lo dispone la Ley N° 24.557 –Riesgos del Trabajo-, respecto de las y los trabajadores dependientes excluidos mediante dispensa legal y con el fin de realizar actividades declaradas esenciales, del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio ordenado por el Decreto N° 297/20 y sus normas complementarias, y mientras se encuentre vigente la medida de aislamiento dispuesta por esas normativas, o sus eventuales prórrogas.
Dispone que las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo no podrán rechazar la cobertura de las contingencias previstas en el presente y deberán adoptar los recaudos necesarios para que, al tomar conocimiento de la denuncia del infortunio laboral acompañada del correspondiente diagnóstico confirmado emitido por entidad debidamente autorizada, la trabajadora o el trabajador damnificado reciba, en forma inmediata, las prestaciones previstas en la Ley N° 24.557.
Establece que hasta sesenta días después de finalizado el plazo de aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por los Decretos N° 297/20, 325/20 y 355/20, el financiamiento de las prestaciones otorgadas para la cobertura de las contingencias previstas en el presente decreto será imputado en un 100% al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 abril 2020, p. 3).

- **[Disposición n° 7, 13 abril 2020 \(Superintendencia Riesgos del Trabajo\)](#)**. Prorroga por dos meses el plazo de adhesión al régimen de facilidades aprobado por Resolución SRT N° 11/20 que aprobó el Régimen de Planes de Pago para Micro, Pequeñas o Medianas Empresas, destinado a cancelar deudas con el Fondo de Garantía en concepto de Cuota Omitida y de multas y recargos impuestos por esta S.R.T., y pospone el vencimiento de pago de la primera cuota, hasta el 30 junio 2020 y el 20 septiembre 2020, respectivamente. Los pagos restantes vencerán en forma mensual y consecutiva el día veinte de cada mes o inmediato posterior hábil si aquel resultara inhábil.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 44).

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales

- **[Resolución n° 259, 20 marzo 2020 \(Secretaría de Trabajo\)](#)**. Prorroga por ciento veinte días corridos la vigencia de los mandatos de los miembros de los cuerpos directivos, deliberativos, de fiscalización y representativos de las asociaciones sindicales, federaciones y confederaciones registradas ante la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, cuyos mandatos venzan entre el 16 marzo y el 30 junio 2020.
El plazo de prórroga se computará a partir del día subsiguiente al de la fecha de culminación de los mandatos. Esta prórroga no comprende a aquellas asociaciones sindicales, federaciones y confederaciones que hubieran culminado su proceso eleccionario de renovación de autoridades previo al dictado de su similar 238/20. Asimismo, prorroga por ciento veinte días corridos la vigencia de los mandatos de los delegados del personal, comisiones internas y organismos similares, cuyos mandatos venzan entre el 16 marzo y el 30 abril 2020.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 25).

TRABAJO Y EMPLEO

Profesiones y Ocupaciones

- **[Resolución n° 90, 14 abril 2020 \(Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores\)](#)**. Extiende el cese de las actividades presenciales del RENATRE, hasta el 26 abril 2020.
Hasta dicha fecha establece la suspensión de plazos administrativos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 19).

TRABAJO Y EMPLEO

Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción

- **[Resolución General n° 4.698, 15 abril 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\)](#)**. Modifica su similar N° 4.693/20, extendiendo el plazo para la registración y suministro de información, a fin de facilitar la tramitación del beneficio establecido por el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2020, p. 31).
- **[Decisión Administrativa n° 516, 16 abril 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#)**. Adopta recomendaciones formuladas por el Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 3).

TRANSPORTE

Navegación Aérea

- [Resolución n° 122, 13 abril 2020 \(Administración Nacional de Aviación Civil\)](#). Aprueba el modelo de certificación de afectación a actividades y servicios aéreos declarados esenciales en la emergencia por el DNU N° 297/20.
Determina el personal necesario para asegurar el desarrollo de las actividades declaradas esenciales que deberá contemplar el establecimiento de guardias mínimas y la designación del personal indispensable, de conformidad con lo establecido en la normativa dictada por el Poder Ejecutivo Nacional y los organismos competentes, siendo exclusiva responsabilidad de la empresa extender la certificación a quienes desarrollen tareas fundamentales para la actividad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2020, p. 11).
- [Disposición n° 384, 14 abril 2020 \(Policía de Seguridad Aeroportuaria\)](#). Extiende, con carácter excepcional, del 13 hasta el 26 abril 2020 inclusive, la prórroga de los vencimientos establecidos en los artículos 1°, 2° y 3° de la Disposición PSA N° 328/20, referidos al vencimiento de los permisos personales aeroportuarios para todos los usuarios del sistema aeroportuario, como así también de los cursos de formación y capacitación, requisito para la obtención de dichos permisos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2020, p. 36).
- [Resolución n° 125, 15 abril 2020 \(Administración Nacional de Aviación Civil\)](#). Aprueba el "Procedimiento Excepcional de Contingencia para la Presentación de Plan de Vuelo", a fin de asegurar la prestación de los servicios "ARO/AIS", estandarizando los procesos de envío, recepción y gestión del plan de vuelo mediante telefax, teléfono o correo electrónico, manteniendo la garantía y los niveles adecuados de calidad y seguridad operacional. El mencionado procedimiento podrá ser consultado en www.anac.gob.ar.
Dispone que la presente se mantenga vigente mientras dure la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" establecida por Decreto N° 297/20 y sus sucesivas prórrogas.
Faculta a la Dirección Nacional de Inspección de Navegación Aérea, a efectuar las actualizaciones al documento aprobado, en pos de salvaguardar la seguridad en las operaciones aéreas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2020, p. 7).

TRANSPORTE

Navegación Marítima y Fluvial

- [Disposición n° 48, 17 abril 2020 \(Administración General de Puertos\)](#). Establece el uso obligatorio de elementos de protección personal propios que cubran la nariz, boca y mentón debidamente ajustados, de toda persona externa que deba ingresar o permanecer en recintos u oficinas cerradas de atención al público de las empresas y/o dependencias de Aduana, en todo el ámbito jurisdiccional del Puerto Buenos Aires.
Recomienda en todos los ámbitos jurisdiccionales del Puerto Buenos Aires, en especial a las Terminales Portuarias, concesionarios y permisionarios, cursos de acción, para disminuir al máximo posible la transmisión del virus.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 19).

TRANSPORTE

Registro de Automotores

- **[Disposición n° 81, 12 abril 2020 \(Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios\)](#)**. Extiende la vigencia de sus similares N° 77/20 y 79/20, que ordenaron el cierre de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor en todas sus competencias, hasta el 26 abril 2020 inclusive.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 abril 2020, p. 33).
- **[Disposición n° 82, 12 abril 2020 \(Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios\)](#)**. Dispone que hasta el 30 septiembre de 2020, los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor en todas sus competencias no inscribirán transferencias dominiales originadas en procesos judiciales o extrajudiciales iniciados o a iniciarse como consecuencia de ejecuciones correspondientes a créditos prendarios actualizados por Unidad de Valor Adquisitivo (UVA). Ello no resultará de aplicación respecto de las transferencias ordenadas con anterioridad al 29 marzo 2020.
Asimismo, extiende hasta la fecha indicada la vigencia de las inscripciones registrales de los contratos de prenda con registro actualizados por Unidad de Valor Adquisitivo (UVA), cuyo vencimiento operare o hubiere operado entre el 29 marzo y el 29 septiembre 2020.
Dicha prórroga de la inscripción operará de manera automática, y no impedirá la traba y mantenimiento de las medidas cautelares dispuestas en garantía del crédito.
Lo dispuesto alcanza a las medidas cautelares que se traben o se hayan trabado en el marco de los procesos de ejecuciones de contratos prendarios actualizados por Unidad de Valor Adquisitivo (UVA).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 abril 2020, p. 34).

TRANSPORTE

Transporte Público

- **[Resolución n° 90, 15 abril 2020 \(Ministerio de Transporte\)](#)**. Aprueba el procedimiento que la Subsecretaría de Transporte Automotor deberá aplicar para la autorización de traslados excepcionales, peticionados por razones de carácter sanitario y/o humanitario y/o de abastecimiento, en el marco del artículo 6° de su similar N° 71/20.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2020, p. 16).
- **[Disposición n° 15, 15 abril 2020 \(Comisión Nacional de Regulación del Transporte\)](#)**. Suspende los plazos en los procedimientos sumariales iniciados en el marco del Decreto N° 253/95 y modificatorio, que aprobó el régimen de penalidades por infracciones a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de transporte por automotor de jurisdicción nacional.
También, suspende la vista de cargos y la aplicación de sanciones en todas las actuaciones sumariales referidas al transporte automotor de pasajeros interurbano durante el plazo de vigencia de la prohibición de circulación de dichos servicios. La misma se renovará automáticamente en caso de prórroga de la prohibición de circulación por mantenimiento del aislamiento preventivo social y obligatorio, y no operará en aquellos en los que se verifique la inobservancia e incumplimiento de la normativa referida al aislamiento preventivo social y obligatorio y a la concomitante prohibición de circulación de transporte automotor.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 abril 2020, p. 52).
- **[Resolución n° 95, 17 abril 2020 \(Ministerio de Transporte\)](#)**. Establece el uso obligatorio de elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón para las personas que permanezcan o circulen en los servicios de transporte de pasajeros por automotor y ferroviario de jurisdicción nacional a partir del 20 abril 2020.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 6).
- **[Resolución n° 96, 17 abril 2020 \(Ministerio de Transporte\)](#)**. Sustituye el artículo 1° de su similar N° 88/20, prorrogando hasta el 26 abril 2020 inclusive, la vigencia de los certificados de revisión técnica obligatoria de las

unidades afectadas al transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional, cuyo vencimiento haya operado a partir del 12 marzo 2020.

Aprueba el Protocolo para Talleres de Revisión Técnica en el Marco de las Tareas de Prevención del COVID-19. Establece que los servicios prestados por la red de talleres que se encuentran habilitados para realizar las Revisiones Técnicas Obligatorias (RTO) de jurisdicción nacional se reanudarán a partir del 20 abril 2020. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2020, p. 8).

TRANSPORTE

Tránsito- Licencia de Conducir

- **[Disposición n° 145, 12 abril 2020 \(Agencia Nacional de Seguridad Vial\)](#)**. Prorroga, de manera preventiva y con carácter excepcional, los plazos establecidos por los artículos 1° y 3° de su similar N° 109/20, prorrogados por su igual N° 135/20, hasta el 26 abril 2020 inclusive, que establecieron suspensiones y prorrogas de las exigencias reglamentadas por su similar N° 48/19, para el otorgamiento y renovación de la Licencia Nacional de Conducir Transporte Interjurisdiccional (LiNTI), como asimismo respecto de los cursos de capacitación presencial a instructores y evaluadores teóricos y prácticos matriculados de los Centros Emisores de Licencia Nacional de Conducir, instándose a las Jurisdicciones que otorgan Licencia Nacional de Conducir mediante Centros Emisores de Licencias (CEs) certificados y homologados por la presente agencia, a suspender la atención al público y el otorgamiento de la Licencia Nacional de Conducir (LNC) y a prorrogar los vencimientos de las Licencias Nacionales de Conducir, que hayan operado u operen durante el periodo de suspensión. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 abril 2020, p. 35).

JURISPRUDENCIA

- **Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, 08/04/2020. - S., S. c/ L., M. C. s/ divorcio** (Rechazo a la habilitación de la feria extraordinaria. Solicitud de progenitor a fin de que se lo autorice al retiro de sus hijos y que éstos permanezcan con él hasta la culminación de la cuarentena. Desestimación del planteo. Medidas de aislamiento tendientes a la permanencia de los menores en sus hogares, Interés superior. Resguardo del resto de la población. Resolución aclaratoria 132/20. Inaplicabilidad al caso. Niños que residen actualmente en el domicilio materno). (www.saij.gob.ar).
- **Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10/04/2020.- Unión de Trabajadores de la Educación Capital c/ GCBA y otros s/ medida cautelar autónoma** (Lugar a requerimiento efectuado por la Unión de Trabajadores de la Educación de la Capital Federal. Orden al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para que de manera inmediata, adopte las medidas necesarias para prevenir el contagio de los trabajadores docentes exceptuados del aislamiento social, preventivo y obligatorio, y que se encuentran encargados de la entrega de la Canasta Escolar Nutritiva. Desarrollo de un servicio esencial en la emergencia. Nivel de exposición al contagio del coronavirus que obliga a los empleadores a garantizar un marco sanitario adecuado, en lineamiento con las recomendaciones comunicadas por las autoridades de la salud). (www.saij.gob.ar).
- **Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 11/04/2020. - C., J. A. c/ Estado Nacional - Presidencia de la Nación y otro s/ amparo - Ley N° 16.986** (Acción de amparo. Rechazo. Petición de un grupo de personas que se encuentran fuera del país para que se les permita abordar un vuelo con destino a la Argentina. Medida de prohibición de ingreso al territorio nacional a través de puertos, aeropuertos, pasos internacionales, centros de frontera y cualquier otro punto de acceso a las personas residentes en el país y a los argentinos con residencia en el exterior. Necesidad de garantizar la salud pública frente a circunstancias de inusitadas características, siendo la protección de ella una obligación inalienable del Estado. Decreto N° 313/20. Inexistencia de actos arbitrarios o ilegales que permitan la procedencia de la acción de amparo -art. 43 CN-). (ar.lejister.com; elDial.com).
- **Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 13, 13/04/2020. - C., R. N. c/ GCBA s/ amparo - empleo público – otros** (Coronavirus. Empleo público. Servicios esenciales. Personal de la salud. Enfermera. Medida cautelar. Requisitos. Art. 15 de la Ley 2.145. Orden al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para que adopte las medidas necesarias, le proporcione una adecuada protección y le provea los elementos de protección necesarios para evitar el contagio del COVID-19 de acuerdo con la actividad y tarea que desarrolla. Decreto 297/2020. Decreto-ley 19.587. Ley 24.557). (ar.lejister.com; elDial.com).
- **Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, 14/04/2020.- Saillen, Sergio Darío s/ recurso de casación** (Lugar a recurso de casación contra resolución del Tribunal en lo Criminal Federal de Córdoba que había rechazado la excarcelación del detenido. Insta al Tribunal provincial para que analice el caso bajo la Acordada CSJN N° 9/20. Pleno de la Cámara Federal de Casación Penal. Recomendaciones a los tribunales federales para que adopten medidas alternativas al encierro de los imputados, con miras a afrontar la emergencia sanitaria de la pandemia Covid 19, en el contexto de la sobrepoblación que aqueja al sistema penitenciario. Proximidad temporal del cumplimiento de la pena de tres años a la que había sido condenado el imputado). (www.cij.gov.ar).
- **Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la La Plata, 14/04/2020.- Etchecolatz, Miguel Osvaldo s/ incidente de prisión domiciliaria** (Rechazo al pedido de prisión domiciliaria. Solicitud con fundamento en la edad del detenido y por pertenencia a un grupo en riesgo en relación a la pandemia del Coronavirus. Gravedad e índole

de los hechos por los que fue condenado. Valoración de las pautas a fin de analizar la procedencia del requerimiento que debe realizarse con extrema prudencia. Responsabilidad del Estado que debe garantizar la prevención, investigación y sanción de los delitos de lesa humanidad cometidos en nuestro país. La circunstancia de que el imputado se encuentre en la franja etaria establecida como población de riesgo, no habilita "per se" la concesión automática del arresto domiciliario, pues su permanencia en su actual lugar de alojamiento en modo alguno constituye un factor de riesgo superior al que podría afrontar en su domicilio).

(www.saij.gob.ar; www.cij.gov.ar).

- **[Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala I, 17/04/2020.- Giustiniani, Rubén Héctor c/ YPF SA s/ amparo por mora](#)** (Pago de honorarios. Orden de transferencia mediante oficio de estilo, con confección y diligenciamiento a cargo de los interesados. Apelación en subsidio. Lugar. Acordada CSJN n° 9/20. Resolución n° 14/20 de la Junta de Superintendencia de la CNACAF. Imposibilidad técnica actual de implementar el sistema de pagos judiciales por medio de transferencias electrónicas. Orden de la transferencia para una vez que el sistema informativo lo habilite. Intimación al Banco de la Nación Argentina a que arbitre las medidas necesarias. Puesta en conocimiento a la CSJN de la imposibilidad de dar cumplimiento a la fecha con lo por ella dispuesto, debido a que el Banco de la Nación Argentina no ha hecho operativo el sistema informático para el cobro de honorarios por parte de los profesionales con sustento en la Acordada 9/20). (www.cij.gov.ar).

DOCTRINA

- **"Análisis constitucional y convencional de las medidas de emergencia sanitarias"**. Por Patricio Maraniello. (ar.lejister.com).
- **"Coronavirus (COVID- 19), aislamiento obligatorio y prevención de daño"**. Por Leonardo Marcellino. (ar.lejister.com).
- **"COVID.19 – Ausencia de algunos enfoques científicos en la improvisación jurídica. Reflexiones sobre el Ensayo y Error: 1.439.516 de contagiados y 85.711 muertos, hoy"**. Por Alejandro Díaz Lacoste. (elDial.com).
- **"COVID-19: ¿Enfermedad profesional?"**. Por Natalia Quezada Abascal. (elDial.com).
- **"Decreto N° 297/2020. El Derecho del Trabajo en épocas de COVID-19. Contexto actual. Vigencia. Prevalencia de cuarentena sobre licencia. Art. 150 LCT, Vacaciones. Dispensa de los trabajadores exceptuados"**. Por Dr. Sergio Omar Rodríguez. (ar.lejister.com).
- **"Efectos de la pandemia en los contratos civiles y comerciales"**. Por Tomás Patrignani y Matías Krause. (elDial.com).
- **"Efectos del coronavirus (covid-19) en los contratos"**. Por Nicolás E. del Hoyo. (elDial.com).
- **"El análisis hacia la reparación del perjuicio causado derivado de la afectación al honor y su relación con el "covid-19" (coronavirus)"**. Por Juan Francisco González Freire. (elDial.com).
- **"El artículo 247 de la Ley de Contrato de Trabajo. La pandemia como fuerza mayor. Del desuetudo a la aplicación actual. Incidencias actuales y futuro jurisprudencial"**. Por Alberto A. Calandrino. (elDial.com).
- **"El coronavirus como enfermedad profesional en el Decreto de Necesidad y Urgencia 367/20"**. Por Andrea Fabiana Mac Donald. (www.saij.gob.ar).
- **"El COVID 19 y su efecto sobre algunos contratos"**. Por Diana C. Sevitz y Guillermo C. Brude. (elDial.com).
- **"El COVID-19 y su impacto en la prestación Asignación Universal por Hijo"**. Por Camila Fiamma Leotta. (ar.lejister.com).
- **"El Decreto N° 367/2020 y la protección a trabajadores esenciales en el marco de la pandemia del COVID-19. Enfermedad profesional no listada"**. Por Eliza C. Espínola Sánchez. (ar.lejister.com).
- **"El Estado pagará, a través de la ANSES, parte de los salarios de abril de los trabajadores de empresas privadas"**. Por Juan Pablo Chiesa.

([elDial.com](#)).

- **"El expediente digital en tiempo de coronavirus (segundo acto). Acerca de la Acordada CSJN 12/2020"**. Por Dr. Horacio R. Granero.
([elDial.com](#)).
- **"El federalismo sanitario argentino y la pandemia (La hora del gobierno municipal)"**. Por Walter F. Carnota.
([elDial.com](#)).
- **"El servicio aduanero en tiempos de pandemia"**. Por Horacio Félix Alais.
([elDial.com](#)).
- **"El síndrome del desgaste profesional o 'burn-out' y su impacto en el derecho de familia en el contexto de la pandemia"**. Por Guillermo C. Alonso Sainz con la colaboración de Carla D. Cassaglia.
([elDial.com](#)).
- **"El sistema de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en épocas de pandemia"**. Por Sara Cánepa, María Donato, Laura Taffetani, Griselda Eziza, Fabiana Rogliano y Beatriz Pelitti.
([elDial.com](#)).
- **"El teletrabajo y el derecho a la desconexión digital"**. Por Gastón Salort y Maximiliano Cáceres Falkiewicz.
([elDial.com](#)).
- **"El trabajo conectado remoto y la negociación colectiva: una asignatura pendiente"**. Por Viviana Laura Díaz.
([elDial.com](#)).
- **"El verdadero espíritu del decreto 219/2020 del Ministerio de Trabajo. El artículo 223 bis de la LCT, las suspensiones, los despidos y los acuerdos entre partes"**. Por Juan Pablo Chiesa
([elDial.com](#)).
- **"Emergencia sanitaria. Suspensión de ejecuciones hipotecarias y prendarias"**. Por Ignacio García Ponzo.
([elDial.com](#)).
- **"Emergencia social sanitaria. Su alcance"**. Por Patricia Sansinena, Gabriela Bertoldo y Ariadna Cugin.
([ar.lejister.com](#)).
- **"Entre la cultura anómica, el desquicio y el Estado de Derecho"**. Por Pablo Sánchez Latorre.
([ar.lejister.com](#)).
- **"¿Es el COVID-19 un caso de fuerza mayor aplicable en materia tributaria?"**. Por Rodrigo J. Ranz.
([ar.lejister.com](#)).
- **"¿Es inconstitucional la Acordada 9/20 de la CSJN?"**. Por Walter F. Carnota.
([elDial.com](#)).
- **"Importante decisión del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba para el fuero laboral"**. Por Mariana G. Korenblit.
([elDial.com](#)).

- **"Invocación de la pandemia COVID-19 como causal de rescisión contractual"**. Por Héctor Ricardo Lago y María Eugenia Damiani.
(ar.lejister.com).
- **"La actuación interna de órganos societarios frente al aislamiento social preventivo y obligatorio. Reuniones mediadas por tecnología"**. Por Ab. Esp. Paola A. Battistel.
(ar.lejister.com).
- **"La convocatoria presidencial a intendentes de todos los municipios del país para 'fiscalización y control', en el marco de la Ley de Solidaridad Social y la Emergencia Pública"**. Por Sebastián Moreno Fleming.
(elDial.com).
- **"La Corte Suprema y la Democracia del nuevo milenio: Las vísperas de una declaración judicial que podría revolucionar nuestra concepción del Estado de Derecho, la representación y la deliberación en el Congreso"**. Por Juan Manuel Ottati Paz.
(elDial.com).
- **"La crisis económica mundial provocada por el Coronavirus y la necesidad de reformar la Ley de Concursos y Quiebras"**. Por Hernán Oriolo.
(elDial.com).
- **"La dicotomía entre salud y economía en tiempos del coronavirus"**. Por Andrea Fabiana Mac Donald.
(www.saij.gob.ar).
- **"La revisión del contrato en tiempos de pandemia"**. Por Héctor R. Massa.
(ar.lejister.com).
- **"Las ART deberán cubrir los casos de COVID 19 de los trabajadores exceptuados de la cuarentena total"**. Por Juan Pablo Chiesa.
(elDial.com).
- **"Las locaciones y las mudanzas en tiempo de coronavirus"**. Por Jimena Dobusz.
(www.saij.gob.ar).
- **"Las relaciones de consumo después de la pandemia. Herramientas del CCyCN que aportan soluciones al problema"**. Por Walter F. Krieger.
(ar.lejister.com).
- **"La tutela del consumidor en tiempos de pandemia"**. Por María Paula Arias.
(ar.lejister.com).
- **"Límites y alcances del art. 223 bis de la LCT en tiempos de Coronavirus"**. Por Christian A. Franichevich.
(ar.lejister.com).
- **"Los recursos fiscales en tiempos de coronavirus: la optimización del procedimiento ante el Tribunal Fiscal puede ayudarnos a obtener importantes recursos económicos"**. Por Christian González Palazzo, Santiago Alejandro Alais, Pablo Sebastián Borgna y Juan Manuel Francia.
(elDial.com).

- **"Los regímenes de comunicación en épocas de pandemia, desde el derecho del niño"**. Por Agustina Díaz Cordero.
(elDial.com).
- **"Mediación confinada por el COVID-19. Una propuesta para evitar su extinción"**. Por Maximiliano Pejovich.
(elDial.com).
- **"Medidas nacionales y comparadas ante el impacto del COVID-19 en el trabajo, ¿Una invitación a teletrabajar?"**. Por Juan Ignacio Caminos.
(ar.lejister.com).
- **"Modalidades y alcances para la ejecución de la resolución 77/2020 en la cuarentena. La necesidad del concepto amplio de la discapacidad: físico y mental"**. Por Guillermo C. Alonso Sainz con la colaboración de Carla D. Cassaglia.
(elDial.com).
- **"Necesidad de flexibilizar el aislamiento obligatorio de hijos menores de padres separados"**. Por Andrés Beccar Varela.
(elDial.com).
- **"Pandemia. Otra realidad universal, otro diseño federal"**. Por Néstor Osvaldo Losa.
(ar.lejister.com).
- **"Prestación del servicio de justicia y pandemia. Otra ingeniosa y útil herramienta utilizada por un juzgado bonaerense: mesa de entradas sin actividad presencial (M.E.S.A.P.)"**. Por Patricio Gustavo Groppo.
(elDial.com).
- **"Remedios legales para Pymes ante los efectos colaterales del COVID-19"**. Por Federico Miguel.
(ar.lejister.com).
- **"Responsabilidad Civil por contagio masivo del COVID-19"**. Por Carlos Isidro Bustos.
(ar.lejister.com).
- **"¿Se puede clasificar el COVID-19 como una enfermedad profesional? La respuesta del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 367/2020"**. Por Patricio Torti Cerquetti.
(ar.lejister.com).
- **"Suspensión, revisión y extinción del contrato"**. Por Maximiliano R. Calderón.
(ar.lejister.com).

OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Corte Interamericana de Derechos Humanos, [Declaración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 1/20. Covid-19 y Derechos Humanos: Los Problemas y Desafíos deben ser Abordados con Perspectiva de Derechos Humanos y Respetando las Obligaciones Internacionales](#), 9 abril 2020.
- Organización Mundial de la Salud, [Declaración pública en apoyo de la colaboración para el desarrollo de una vacuna contra la COVID-19](#), 13 abril 2020.
- UNESCO, IFLA, ICA, ICOM, ICCROM, CCAAA, Comité Regional de la Memoria del Mundo para África, Comité Regional de la Memoria del Mundo para Asia y el Pacífico y Comité Regional de Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe, [Convirtiendo la amenaza del COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental](#), 13 abril 2020.
- [Informe de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional](#), 14 abril 2020.
- [Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 15 de abril de 2020.](#)
- [Informe del Sistema Interinstitucional de Control de Cárceles](#), 15 abril 2020.
- [Alocución de apertura del Director General de la OMS en la sesión informativa para las misiones diplomáticas sobre la COVID-19, celebrada el 16 de abril de 2020.](#)
- Organización Internacional del Trabajo, [El COVID-19 y el mundo del trabajo. Respuestas políticas nacionales.](#)

Dossier legislativo

Año I (2013)

- N° 001 al 006 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal – Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU²-
1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.
6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.
- N° 007 Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DIeIA³-
- N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limitrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DIeIE⁴-
- N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 011 Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales. Ed. Actualizada diciembre 2017–** SDeIE, DIeIE-
- N° 012 al 013 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal – Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-
7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 014 Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 015 al 021 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.
Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.
11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.
12do Período Legislativo, Acta del 1º de mayo de 1865.
Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).
Presidencia Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.
Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.
15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.
- N° 022 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo – 2013.** –SDeIE, DIeIE-
- N° 023 Legislación Extranjera. Aborto. Actualización marzo 2018–**SDeIE, DIeIE-
- N° 024 Tratados Internacionales –América Latina – 2011-2012.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 025 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** –SDeIE, DIeIE-
- N° 026 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 027 Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** –SDeIA, DIeIA-

²SDeIA: Subdirección Documentación e Información Argentina. DRAYAU: Departamento Referencia Argentina y Atención al Usuario.

³SDeIA: Subdirección Documentación e Información Argentina. DIeIA: Departamento Investigación e Información Argentina.

⁴SDeIE: Subdirección Documentación e Información Extranjera. DIeIE: Departamento Investigación e Información Extranjera.

- N° 028 al 33 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.
19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.
20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.
21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.
- N° 034 Legislación Extranjera. Régimen Penal de Menores. Edición actualizada marzo 2019.** – SDeIE, DIeIE-
N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad Civil. Doctrina. – SDeIA, DIeIA-
N° 036 Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida. – SDeIE, DIeIE-
N° 037 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre – 2013. -SDeIE, DIeIE-

Año II (2014)

- N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre-Diciembre – 2013.** -SDeIE, DIeIE-
N° 039 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre - 2013. –SDeIE, DIeIE-
N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos. Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. – Marzo 2014- SDeIA, DIeIA y DTNJA5-
N° 041 Legislación Extranjera. Residuos Sólidos. Edición actualizada diciembre 2016. -SDeIE, DIeIE-
N° 042 Legislación Extranjera. Hidrocarburos. -SDeIE, DIeIE-
N° 043 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero - Marzo – 2014. -SDeIE, DIeIE-
N° 044 Legislación Extranjera. Trata de Personas. Edición actualizada junio 2016.-SDeIE, DIeIE-
N° 045 Legislación Extranjera. Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación. Edición actualizada a noviembre 2016.-SDeIE, DIeIE-
N° 046 Legislación Extranjera. Contaminación Acústica. -SDeIE, DIeIE-
N° 047 al 051 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU-
22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
- N° 052 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril – Junio – 2014.** -SDeIE, DIeIE-
N° 053 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero – Junio – 2014. -SDeIE, DIeIE-
N° 054 Legislación Nacional. Ordenamiento Temático. Período 2011- 2013. –SDeIA, DIeIA-
N° 055 Legislación Extranjera. Drones. - SDeIE, DIeIE-
N° 056 Seguro Ambiental – Gestión de PCB's. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. –SDeIA, DIeIA-
N° 057 Legislación Extranjera. Juicio por Jurados. -SDeIE, DIeIE-
N° 058 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
N° 059 Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
N° 060 Tratados Internacionales. América Latina. 2013 -SDeIE, DIeIE-
N° 061 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Septiembre – 2014. -SDeIE, DIeIE-
N° 062 Legislación extranjera. Agua Potable - Consumo Domiciliario -SDeIE, DIeIE-
N° 063 Legislación extranjera. Delitos Informáticos - SDeIE, DIeIE-

sSDeIA: subdirección documentación e información argentina. DIeIA: Departamento Investigación E Información Argentina. DTNJA: Departamento Tratamiento Normas Jurídicas Argentinas.

N° 064 Código Civil y Comercial de la Nación. Régimen patrimonial del matrimonio. *Doctrina y Jurisprudencia*. - SDeIA, DIeIA-

Año III (2015)

N° 065 Legislación extranjera. *Servicios de Inteligencia* - SDeIE, DIeIE-

N° 066 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre – 2014*. -SDeIE, DIeIE-

N° 067 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre – 2014*. -SDeIE, DIeIE-

N° 068 Legislación Extranjera. *Femicidio y Violencia Doméstica. Actualización abril 2018*. -SDeIE, DIeIE-

N° 069 Legislación Extranjera. *Vehículos Eléctricos. Edición actualizada a agosto 2018*. -SDeIE, DIeIE-

N° 070 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero- Marzo – 2015*. -SDeIE, DIeIE-

N° 071 Tratados Internacionales. *América Latina. 2014* -SDeIE, DIeIE-

N° 072 Decretos de Necesidad y Urgencia. 1994- 2014. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia*. - SDeIA, DIeIA-

N° 073 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio-2015*. -SDeIE, DIeIE-

N° 074 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Junio-2015*. -SDeIE, DIeIE-

N° 075 Legislación Extranjera. *Violencia en el Deporte*. -SDeIE, DIeIE-

N° 076 Código Civil y Comercial de la Nación. *Prescripción y Caducidad. Doctrina* - SDeIA, DIeIA-

N° 077 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874-1880)*. -SDeIA, DRAYAU-
27to Período Legislativo, Acta de mayo de 1880.

N° 078 Legislación Extranjera. *Pornografía Infantil*. -SDeIE, DIeIE-

N° 079 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880-1886)*. -SDeIA, DRAYAU-
28to Período Legislativo, Acta de 8 de mayo de 1881.

N° 080 Legislación Extranjera. *Voto Electrónico. Edición actualizada agosto 2016*. -SDeIE, DIeIE-

N° 081 al 85 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886)*. -SDeIA, DRAYAU-
29no Período Legislativo, Acta de 7 de mayo de 1882.
30mo Período Legislativo, Acta de 4 de mayo de 1883.
31er Período Legislativo, Acta de 6 de mayo de 1884.
32do Período Legislativo, Acta de 7 de mayo de 1885.
33er Período Legislativo, Acta de 10 de mayo de 1886.

N° 086 Legislación Extranjera. *Protección de Animales de compañía*. -SDeIE, DIeIE-

N° 087 Decretos Secretos y Reservados. *Publicación conforme Decreto N° 2103/12*. -Publicados durante el 2013-. -SDeIA, DIeIA-

N° 088 Legislación Nacional y Extranjera. *Derecho de autor y Tratado de Marrakech*.- SDeIE, DIeIE; SDeIA, DIeIA-

N° 089 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Septiembre – 2015*. - SDeIE, DIeIE-

N° 090 y 091 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890)*. -SDeIA, DRAYAU-
34to Período Legislativo, Acta del 09 de mayo de 1887.
35to Período Legislativo, Acta del 08 de mayo de 1888.

N° 092 Legislación Extranjera. *Cambio Climático*. - SDeIE, DIeIE-

Año IV (2016)

N° 093 y 094 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890)*. -SDeIA, DRAYAU-

36to Período Legislativo, Acta del 06 de mayo de 1889.

37mo Período Legislativo, Acta del 10 de mayo de 1890.

- Nº 095 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2015.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 096 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre - 2015.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 097 Legislación Extranjera. *Corrupción y Acceso a la Información Pública.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 098 Legislativa Extranjera. *Compras y Obras Públicas* -SDeIE, DIeIE-
Nº 099 Corrupción. Legislación Nacional. *Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA, DRAYAU-
Nº 100 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero - Marzo - 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 101 Legislación Extranjera. *Juegos de Azar, Casinos y Tragamonedas.*-SDeIE, DIeIE-
Nº 102 Movilidad Previsional. *Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA, DRAYAU-
Nº 103 Legislación Extranjera. *Firma Digital y Gobierno Electrónico.* - SDeIE, DIeIE-
Nº 104 Legislación Extranjera. *Narcotráfico y Derribo de Aviones.* - SDeIE, DIeIE-
Nº 105 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos. Enero – Junio 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 106 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 133 (2015). -SDeIA, DGLA-
Nº 107 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina. Abril- Junio 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 108 Legislación Extranjera. *Financiamiento de partidos políticos. Edición actualizada a agosto 2018.*- SDeIE, DIeIE-
Nº 109 Legislación Extranjera. *Empleo Joven.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 110 Legislación Extranjera. *Mercado de Capitales.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 111 Decretos Secretos y Reservados. *Publicación conforme Decreto Nº 2103/12. -Publicados durante el 2014-.* -SDeIA, DIeIA-
Nº 112 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina. Julio- Septiembre 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 113 Reforma Política y modificaciones al Código Electoral Nacional. *Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA, DRAYAU-
Nº 114 Legislación y Doctrina Extranjera. *Convergencia Tecnológica* -SDeIE, DIeIE-
Nº 115 Legislación y Doctrina Extranjera. *Energías Renovables* -SDeIE, DIeIE-

Año V (2017)

- Nº 116 Modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo. *Legislación Nacional y Provincial. Doctrina y Jurisprudencia.*-SDeIA, DIeIA-
Nº 117 Actualización Legislativa Extranjera. *América Latina. Octubre- Diciembre 2016.*-SDeIE, DIeIE-
Nº 118 Violencia de Género. Legislación Nacional. *Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA-
Nº 119 Legislación Nacional. *Ordenamiento Temático. Período 2014- 2015.* -SDeIA, DIeIA-
Nº 120 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos. Julio – Diciembre 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 121 Legislativa Extranjera y Doctrina. *Extinción de Dominio.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 122 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero – Marzo - 2017.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 123 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 134 - Año 2016.-SDeIA, DGLA-
Nº 124 Legislación Extranjera. *Delitos Ambientales.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 125 Legislación Extranjera. *Protección de Bosques.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 126 Decretos Secretos y Reservados. *Publicación conforme el Decreto Nº 2.103/12. –Publicados durante 2015-.* -SDeIA, DIeIA-
Nº 127 Legislación Extranjera. *Productos Fitosanitarios.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 128 Código Civil y Comercial de la Nación. *Responsabilidad Parental. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA-
Nº 129 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril–Junio - 2017.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 130 Comisión Especial Investigadora del Comercio Exterior de Carnes. -SDeIA, DRAYAU-
Nº 131 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2017.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 132 Legislación y Doctrina Extranjera. *Libertad de Culto.* -SDeIE, DIeIE-

- N° 133 **Legislación y Doctrina Extranjera.** Maternidad Subrogada. -SDeIE, DIeIE-
N° 134 **Legislación y Doctrina Extranjera.** Política Migratoria. -SDeIE, DIeIE-
N° 135 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Carlos Pellegrini (1890-1892). -SDeIA, DRAYAU-
38vo Período Legislativo, Acta de mayo de 1891.
N° 136 **Código Civil y Comercial de la Nación. Matrimonio.** Régimen Patrimonial del Matrimonio. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
N° 137 **Legislación y Doctrina Extranjera. Humedales.** -SDeIE, DIeIE-
N° 138 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina. Julio-Septiembre - 2017.** -SDeIE, DIeIE-
N° 139 **Legislación y Doctrina Extranjera. Despenalización para el consumo y uso medicinal de la marihuana.** -SDeIE, DIeIE-

Año VI (2018)

- N° 140 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril–Junio - 2017.** -SDeIE, DIeIE-
N° 141 **Decretos de Necesidad y Urgencia. 2015- 2017. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDeIA, DIeIA-
N° 142 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre-Diciembre - 2017.** -SDeIE, DIeIE-
N° 143 **Legislación Extranjera. Compilado Normativo. Europa y Estados Unidos 2017. Cuestiones Sociales – Recursos Naturales y Ambiente.** -SDeIE, DIeIE-
N° 144 **Aborto. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDeIA, DIeIA-
N° 145 **Legislación Extranjera. Compilado Normativo.** América Latina 2017. Cuestiones Sociales Recursos Naturales y Ambiente. -SDeIE, DIeIE-
N° 146 **Actualidad Legislativa Extranjera.** América Latina, Enero – Marzo - 2018. -SDeIE, DIeIE-
N° 147 **Legislación Nacional. Ordenamiento Temático. Período 2016-2017.** -SDeIA, DIeIA-
N° 148 **Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 135 - Año 2017.** -SDeIA, DGLA-
N° 149 **Legislación y Doctrina Extranjera.** Propiedad Industrial e Intelectual. -SDeIE, DIeIE-
N° 150 **Ley de Contrato de Trabajo. Art. 245 -Indemnización por antigüedad o despido-. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDeIA, DIeIA-
N° 151 **Mensajes presidenciales. Mensaje de asunción.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Juan Perón (1946- 1952). -SDeIA, DRAYAU-
N° 152 **Mensajes presidenciales. Mensaje de asunción.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Arturo Frondizi (1958- 1962). -SDeIA, DRAYAU-
N° 153 **Mensajes presidenciales. Mensaje de asunción.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Raúl Ricardo Alfonsín (1983- 1989). -SDeIA, DRAYAU-
N° 154 **Legislación y Doctrina Extranjera. Genética Humana.** -SDeIE, DIeIE-
N° 155 **Pueblos Originarios. Legislación e Informes Internacionales. Legislación nacional y provincial. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDeIA, DIeIA-
N° 156 **Código Civil y Comercial de la Nación. Uniones Convivenciales. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDeIA, DIeIA-
N° 157 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio 2018.** -SDeIE, DIeIE-
N° 158 **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero -Junio 2018.** -SDeIE, DIeIE-
N° 159 **Ley de Contrato de Trabajo. Art. 12 –Irrenunciabilidad de derechos-. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDeIA, DIeIA-
N° 160 **Ley de Contrato de Trabajo. Art. 30 –Subcontratación y delegación. Solidaridad-. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDeIA, DIeIA-
N° 161 **Legislación y Doctrina Extranjera. Derecho Animal.** -SDeIE, DIeIE-
N° 162 **Desburocratización y Simplificación. Legislación nacional. Antecedentes parlamentarios. Doctrina.** -SDeIA, DIeIA-
N° 163 **Legislación y doctrina extranjera. Adopción.** -SDeIE, DIeIE-
N° 164 **Impuesto a las Ganancias – Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial. Antecedentes parlamentarios.** Acordada. Doctrina y Jurisprudencia -Nacional y EEUU-. -SDeIA,DIeIA, DRAYAU,SDeIE-

- Nº 165 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio–Septiembre 2018. -SDeIE, DIeIE-
Nº 166 Legislación y Doctrina Extranjera. Deporte. - SDeIE, DIeIE-

Año VII (2019)

- Nº 167 Derechos de Incidencia Colectiva. Antecedentes parlamentarios. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
Nº 168 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre - 2018. - SDeIE, DIeIE-
Nº 169 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2018. -SDeIE, DIeIE-
Nº 170 Legislación y Doctrina Extranjera. Alimentación Escolar. -SDeIE, DIeIE-
Nº 171 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Carlos Pellegrini (1890-1892). -SDeIA, DRAYAU-
39no Período Legislativo, Acta del 24 de mayo de 1892.
Nº 172 a 173 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Luis Sáenz Peña (1892-1895). -SDeIA, DRAYAU-
40mo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1893.
41er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1894.
Nº 174 Compilado de Legislación Extranjera. Recursos Naturales y Medio Ambiente - 2018 - SDeIE, DIeIE-
Nº 175 Régimen Penal Juvenil. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Informes. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
Nº 176 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero - Marzo - 2019. - SDeIE, DIeIE-
Nº 177 Legislación y Doctrina Extranjera - Protección de Datos Personales. Junio 2019. -SDeIE, DIeIE-
Nº 178 Teletrabajo. Antecedentes Parlamentarios. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Instrumentos Nacionales. Doctrina y Jurisprudencia -SDeIA, DIeIA-
Nº 179 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 136 - Año 2018. -SDeIA DGLA-
Nº 180 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero – Junio 2019. -SDeIE, DIeIE-
Nº 181 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril – Junio 2019. -SDeIE, DIeIE-
Nº 182 Medio Ambiente y Cambio Climático. Antecedentes Parlamentarios. Instrumentos Internacionales. Legislación Nacional y Provincial. Informes, Inventarios y Otros Documentos de Interés. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
Nº 183 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Septiembre - 2019. - SDeIE, DIeIE-
Nº 184 Ciencia, Tecnología e Innovación. Antecedentes Parlamentarios. Instrumentos Internacionales. Legislación Nacional, Provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes, Planes y Otros Documentos de Interés. Doctrina -SDeIA, DIeIA-
Nº 185 Legislación y Doctrina Extranjera. Residuos Plásticos. - SDeIE, DIeIE-
Nº 186 Documentación Nacional y Extranjera. Consejo Económico y Social. -SDeIA, DIeIA- SDeIE, DIeIE-

Año VIII (2020)

- Nº 187 Regímenes Especiales de Jubilaciones -Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial; Funcionarios del Servicio Exterior de la Nación -SDeIA, DIeIA-
Nº 188 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre - 2019. - SDeIE, DIeIE-
Nº 189 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre - 2019. -SDeIE, DIeIE-
Edición Especial. Coronavirus - covid-19. Antecedentes Parlamentarios. -DSL-
Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Legislación Extranjera. -DSL-
Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Actualización Normativa. Legislación Extranjera. -DSL-
Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Segunda Actualización Normativa. Legislación Extranjera. -DSL-
Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Tercera Actualización Normativa. Legislación Extranjera. -DSL-
Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. -DSL-

Edición Especial. Segunda Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-

Edición Especial. Tercera Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-

Edición Especial. Cuarta Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-

N° 190 Dossier Legislativo Legislación y Doctrina Extranjera Teletrabajo - SDeIE, DIeIE-

Edición Especial. Quinta Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-